

RESOLUCIÓN N° 09 /2023

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGROP. (MSc) PEDRO RAMÓN CHAVEZ SANABRIA, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN IPTA - CAPITÁN MIRANDA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARÁ USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS**

Asunción, 10 de Enero de 2023

**VISTO:**

El Memorando de fecha 06 de enero del año en curso, donde la Ing. Agr. (MSc) Stella Mary Candia de Britez, Directora del Centro de Investigación IPTA - Capitán Miranda, solicita la designación del Ing. Agr. (MSc) Pedro Ramón Chávez Sanabria, con C.I.C. N° 4.384.282.-, Coordinador Técnico de Proyectos, como Encargado de Despacho de dicho Centro de Investigación, a efectos de usufructuar vacaciones anuales remuneradas causadas y no usufructuadas, del 09 al 16 de enero del año en curso (Expdt. MEI N° 7-961-2023), y;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, dicha presentación cuenta con el parecer favorable de la Dirección Ejecutiva – IPTA y de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales - IPTA.

**Que**, el Departamento de Monitoreo y Supervisión del Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas - IPTA, por Providencia DMSP N° 002/2023, de fecha 09 de enero del año en curso, informa que la recurrente cuenta con saldo a favor de seis (06) días hábiles de vacaciones remuneradas, autorizadas por Resolución IPTA N° 464/2021, correspondientes al ejercicio 2021.

**Que**, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas -IPTA, por Providencia de fecha 10 de enero del año en curso, remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

**POR TANTO:**

*En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-**

**DESIGNAR**, al Ing. Agrop. (MSc) Pedro Ramón Chávez Sanabria, con C.I.C. N° 4.384.282.-, como Encargado de Despacho del Centro de Investigación IPTA - Capitán Miranda, entidad dependiente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – IPTA, mientras dure la ausencia de su Titular, la Ing. Agr. (MSc) Stella Mary Candia de Britez, quién hará...

**RESOLUCIÓN N° 09 /2023**

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGROP. (MSC) PEDRO RAMÓN CHAVEZ SANABRIA, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN IPTA - CAPITÁN MIRANDA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARÁ PARCIAL USO DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS**

...usufructo de sus vacaciones anuales remuneradas correspondientes al ejercicio 2021, causadas y no usufructuadas, del 09 al 16 de enero del año en curso.-----

**Artículo 2°**

**COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.-----

Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**  
Presidente

Ing. Agr. César Espinola  
Director Secretaría General